

MARTES, 14 DE MARZO DE 2017 - BOC NÚM. 51

3.CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

OFICINA DE CALIDAD ALIMENTARIA

CVE-2017-2146 *Relación de contratos menores adjudicados durante el segundo semestre de 2016.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.1 de la Ley de Cantabria 3/2000, de 24 de julio, por la que se crea el Organismo Autónomo "Oficina de Calidad Alimentaria (ODECA)", se hace pública la relación de contratos menores adjudicados durante el segundo semestre de 2016.

OBJETO DEL CONTRATO	IMPORTE (euros)	ADJUDICATARIO	PROCEDIMIENTO
Campaña IGP Carne de Cantabria	3.184,72	Uniprex, S.L.U. – Onda Cero	Artículo 138.3 LCSP.
Campaña IGP Carne de Cantabria	3.500,00	Propulsora Montañesa, S.A.	Artículo 138.3 LCSP.
Colaboración en la I Edición de los Premios Alimentos de Cantabria	21.659,00	Editorial Cantabria, S.A.	Artículo 138.3 LCSP.
Asesoramiento Agricultura Ecológica	3.670,00	INTERECO	Artículo 138.3 LCSP.
Stand de la Oficina de Calidad Alimentaria en la Feria de San Sebastián Gastronomika 2016	3.162,94	Eventos Zunzarren, S.L.	Artículo 138.3 LCSP.
Campaña IGP Vinos de Cantabria y DOP Quesos de Cantabria	3.775,20	Uniprex, S.L.U. – Onda Cero	Artículo 138.3 LCSP.
Campaña IGP Vinos de Cantabria y DOP Quesos de Cantabria	4.899,90	Propulsora Montañesa, S.A.	Artículo 138.3 LCSP.
Mantenimiento anual de los Programas Informáticos para IGP Carne de Cantabria y el CRAE de Cantabria	7.990,54	Pyramis, S.L.	Artículo 138.3 LCSP.
Suministro de tres tablets para la ODECA	3.190,41	Iduna Sistemas y Comunicaciones, S.L.	Artículo 138.3 LCSP.
Campaña General Productos de Cantabria	3.025,00	Propulsora Montañesa, S.A.	Artículo 138.3 LCSP.

Muriedas, 7 de marzo de 2017.
El director de la Oficina de Calidad Alimentaria,
Fernando Mier Lobato.

2017/2146

CVE-2017-2146